

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO,

1 1 ENE. 2011

MAT.: OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO Nº 461.

VISTOS

La solicitud de Patente N° 1530 de fecha 18.10.2010 presentada por Don (a) JUAN MARCELO CAUCAO RUIZ con domicilio particular .

El Informe Interno N° 225 del 22.10.2010, del

Depto. de Inspección General

La Resolución Sanitaria Nª O-R-1382 de fecha

22.11.2010, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre

Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 19.749, y el Reglamento N° 102, que

facultan la creación de Microempresas Familiares.

El reglamento de la Ley Nº 19.749, que a creación de la Microempresa Familiar

establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar

Lo establecido por el D.F.L. Nº3-19.880 del

26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 12 de fecha 11.01.2011,

emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-19.880

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de

1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y

El D.E. N° 01 del 04.01.2010 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, por el año 2010.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA

FAMILIAR a Don (a) JUAN MARCELO CAUCAO RUIZ, Rut con domicilio particular en , la Patente de Microempresa Familiar de C.LLAMADOS, CONFITES, FRUTAS, VERDURAS, LIBRERIA, M.PARTICULAR, ROL N°9-14537, que funcionará en el domicilio particular ubicado en W.MAYER Nª 2139 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.01.2011 correspondiente al 1ER Semestre del año 2011.

REGISTRO MICROEMPRESA Nº 1202 de fecha

11.01.2011.

Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s) SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)

SGP/MIGO/BNGY/shd.

<u>Distribución</u>:

o Interesado.

Secretaria Municipal.

o Rentas y Patentes (2)